

DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO "CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1"

En la Oficina de la Unidad Funcional de Abastecimientos, a los 09 días del mes de junio de 2025, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2025-MDS/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN EXTENSIONISTA RURAL GANADERO I PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO, DISTRITO DE SOCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N° 2576201"**, a fin de efectuar las etapas de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas subsanadas a través del SEACE del proceso de selección señalado líneas arriba.

El Quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones Públicas, se logró la presencia de los siguientes miembros:

- **ROLANDO CAJA TERAN** : PRESIDENTE TITULAR
- **ARTIDORO DE LA CRUZ HEREDIA** : PRIMER MIEMBRO TITULAR
- **SANTOS ELEVI GONZALES GONZALES** : SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

DE LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

Con fecha 05 de junio de 2024, mediante ACTA N° 04, publicada y notificada a través del SEACE, sobre la subsanación de la oferta, que debe realizar el postor TARRILLO SANCHEZ HECTOR, con RUC N° 10442171675, dando 01 día hábil para poder subsanar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCOTA
Numeración: CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: SERVICIO
Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN EXTENSIONISTA RURAL GANADERO I PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO, DISTRITO DE SOCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N° 2576201
Número de Contratación: MDS-2025-81

Datos del postor:
Tipo de Proveedor: Persona natural
RUC / Código: 10442171675
Cuota: 00
Nombre o razón social: TARRILLO SANCHEZ HECTOR

[Registros](#) [Registros](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Urgencia	Estado	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	05/06/2025	1	Publicado		SI	

1 registros encontrados | Mostrando 1 registros de 1 a 1 | Página 1 / 1

Presentación de Subsanación:
Fecha Presentación: 06/06/2025
Usuario quien subanó: 10442171675
Fecha y Hora Subsanación: 06/06/2025 16:46:25 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(OFERTA HECTOR TARRILLO CP62025 EXTENSIONISTA RURAL GANADERO I).pdf KB	pdf	19311KB	

Descripción del ítem

1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN EXTENSIONISTA RURAL GANADERO I PARA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO, DISTRITO DE SOCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N° 2576201
---	---

1 registros encontrados | Mostrando 1 registros de 1 a 1 | Página 1 / 1

Subsanación de la oferta con fecha 06/06/2025

DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO “CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1”

I. ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:

NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	RUC N° 10442171675 TARRILLO SANCHEZ HECTOR
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b). Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	NO APLICA
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE
En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	NO APLICA
d). Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e). Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
f). Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
Oferta económica	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA

DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO "CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1"

II. CALIFICACIÓN DE OFERTAS (Registro de puntaje técnico).

El comité de selección procedió a la calificación de las ofertas técnicas, se realiza conforme a lo establecido en las bases integradas y Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

N°	DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	RUC N° 10442171675 TARRILLO SANCHEZ HECTOR
A	CAPACIDAD LEGAL Ficha Ruc (donde se evidencie que se encuentre facultado a prestar el servicio de ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:	CUMPLE: Postor acredita con la experiencia solicitada en servicios similares a: Asistente Técnico y/o Extensionista Rural en producción y/o reproducción y/o crianza de ganado vacuno en actividades y/o proyectos de desarrollo agropecuario, y/o temas relacionados con la inseminación de ganado vacuno.
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EXTENSIONISTA RURAL GANADERO	CUMPLE - Experiencia mínima de un (1) AÑO como Asistente Técnico y/o Extensionista Rural en producción y/o reproducción y/o crianza de ganado vacuno en actividades y/o proyectos de desarrollo agropecuario, y/o temas relacionados con la inseminación de ganado vacuno.
	C.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	C.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE Postor acredita con CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS.
	C.2.2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE Postor acredita con los requisitos mínimos requeridos: - CURSO – TALLER INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN VACUNOS, con 32 horas. - CURSO DE ESPECIALIZACIÓN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, PROGRAMAS DE SINCRONIZACIÓN DE CELO Y OVULACIÓN, con 80 horas. - CURSO – TALLER DE "FORMACIÓN DE TRANSFERENCIASTAS DE EMBRIONES BOVINOS".
CONDICIÓN		CALIFICA

III. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVA

CONDICIÓN	RUC N° 10442171675 TARRILLO SANCHEZ HECTOR,	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	Postor acredita más de (1.5) años de experiencia específica del personal clave EXTENSIONISTA RURAL GANADERO como Asistente Técnico y/o Extensionista Rural en producción y/o reproducción y/o crianza de ganado vacuno en actividades y/o proyectos de desarrollo agropecuario, y/o temas relacionados con la inseminación de ganado vacuno.	50 PUNTOS
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	NO ACREDITA	00 PUNTOS

DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO "CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1"

GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR [MÁXIMO 20] puntos	Postor adjunta declaración jurada de 25 meses como garantía comercial.	20 PUNTOS
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA [MÁXIMO 20] puntos	POSTOR ADJUNTA 03 MEJORAS EN: - MEJORA EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. - MEJORA EN TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. - MEJORA EN CIRUGÍA VETERINARIA.	20 PUNTOS
TOTAL		90 PUNTOS

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS (Registro de puntaje económico).

N°	DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	RUC N° 10442171675 TARRILLO SANCHEZ HECTOR
A	ANEXO 06	S/. 87,500.00 (Ochenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles) 100 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL:

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica.

Postor presenta la SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 16).

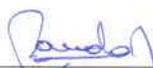
Para asignar la bonificación, los evaluadores verifican el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la Pladicop. De la revisión del RNP, se verifica que el postor tiene domicilio en el Distrito de San Luis de Lucma – Cutervo - Cajamarca, cumpliendo con el requisito para el otorgamiento de la bonificación del 10%.

95 PUNTOS + 10% = 104.50 PUNTOS

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, luego de realizada la calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD, procedió a OTORGAR LA BUENA PRO DEL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° CP-ABR-6-2025-MDS/CS-1: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN EXTENSIONISTA RURAL GANADERO I PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO, DISTRITO DE SOCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N° 2576201, al POSTOR TARRILLO SANCHEZ HECTOR con RUC N° 10442171675, por el monto de S/. 87,500.00 (Ochenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles).

Sin otro punto que tratar se da por concluida la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar el acta en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del día 09 de junio de 2025.



ROLANDO CAJA TERAN
PRESIDENTE TITULAR



ARTIDORO DE LA CRUZ HEREDIA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



SANTOS ELEVI GONZALES GONZALES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR